

REPULICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 1.829

RETIRO, 07 JUL. 2022

VISTOS:

1.- El Inventario General de Bienes Muebles de la I. Municipalidad de Retiro, vigente a la fecha;

2.- El DL. N° 1.939 de Bienes Nacionales, de 1977, lo establecido en el Art. 24°, sobre bajas de Inventarios;

3.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal;

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1° **Procédase** a dar de baja del Inventario General de Bienes Muebles Municipal año 2022, sin enajenación, los bienes que a continuación se señalan, por encontrarse en mal estado y haber cumplido su vida útil, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	ESTADO
D-1925	COMPUTADOR HP AIO 1005 1XE-450 1.65GHZ, RAM 4GB, SERIE N° 5CM1330CQG, DD 500GB, PANTALLA 18,5"	MALO
C-1068	ODOMETRO MODELO 1990+1900 CON MALETIN DE CUERO	MALO
C-1258	PIZARRA ACRILICA, MED. 125X125 CMS.	MALO
C-1737	SILLON RESPALDO ALTO AP CUERO NEGRO	MALO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Secpla
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
- RLG/GBT/mgc.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE VALPARAISO
MUNICIPIO DE VALPARAISO
751-1000

1990

1990

Retiro

1990

1990

1990

1990

1990

1990

1990

1990

ANOTASE, COMISIONES Y ARCHIVASE.



1990

1990

1990

1990